



ACTA SESION ORDINARIA N° 28 / 2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 09.10.2024, siendo las 15:03 horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por Don Alberto Solo de Zaldívar, la asistencia de los concejales, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Nycol Rain Díaz, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Maldonado Cárdenas, también del Alcalde (S) don Rene Villegas Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

También se encuentran presentes doña Maricel Garay directora de la unidad de Control.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de Actas anteriores.
2. Correspondencia.
3. Sanción de modificación presupuestaria N° 29 / 2024 correspondiente al área municipal.
4. Varios.

1.- Aprobación Actas anteriores:

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a don Marcos Leal, quien informa que para la actual sesión no habría actas que sancionar.

2.- Correspondencia:

Don Marcos Leal secretario Municipal (S) informa que no hay correspondencia hasta el momento.

3.- Sanción de modificación presupuestaria N° 29 / 2024 correspondiente al área municipal.

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a doña Maricel Garay quien expone que la siguiente modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 29 /2024

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS		
A)	OTROS-SERVICIOS COMUNITARIOS-CONVENIO INIA-CONVENIO INIA	M\$ 10.000.-
2 AUMENTO DE GASTOS		
B)	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO-SERVICIOS COMUNITARIOS-CONVENIO INIA-CONVENIO INIA.	M\$ 10.000.-

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999-000	OTROS.		M\$ 10.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			M\$ 10.000.-

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-24-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO.-	M\$ 10.000.-	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$ 10.000.-	



Don Alberto Solo de Zaldívar procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez	X		
Sr. Esteban Vera	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria N°29 del área municipal, por financiamiento de anexo de convenio de colaboración y transferencia con el Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA), debido a un cambio de imputación presupuestaria.

4.- Varios.

Doña Miriam Pérez hace uso de la palabra para comentar y leer correo electrónico de la asociación de municipalidad mediante el cual, se comunica la aprobación de recursos de la SUBDERE para el plan de acción comunal de cambio climático.

También doña Miriam Pérez hace referencia al Artículo 82 letra “C”, que hace referencia a las materias en las que el Concejo Municipal deberá pronunciarse (sobre el presupuesto municipal) dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha en que el requerimiento es realizado por el alcalde.

Don Rene Villegas en su calidad de alcalde Subrogante, informa que las actividades que se están desarrollando durante la semana encuentro mes de la comuna de Laguna Blanca – Aniversario del Municipio el que se realizará el día viernes 11 de octubre a partir de la 15:00 horas. Iniciando con una misa, luego se inaugurarán los proyectos de la sede de junta de vecinos y la construcción de viviendas de educación. Luego en el gimnasio se realizará el acto oficial con reconocimiento a funcionarios municipales y de salud (por años de servicio), carabineros, luego un coctel y más tarde un café concert para toda la comunidad. También agrega que todas las invitaciones son a nivel comunal y autoridades regionales vigentes.

Doña Miriam Pérez expone que en redes sociales se está cuestionando la tramitación de una ayuda social mediante la cual, se manifiesta que tres concejales rechazaron la aprobación de dicha ayuda, - la concejala Miriam Pérez - manifiesta que no ha rechazado ninguna ayuda social, debido a que no se sanciono la modificación presupuestaria y que estaba pendiente la presentación de antecedentes complementarios para ser sancionada en una próxima sesión, sin embargo, cuando se consultó por la sanción sobre la ayuda social se informó que se estaban gestionando consultas en Contraloría. Por lo tanto, deja claro que la materia se conversó, pero en ningún momento se sancionó. Por lo expuesto, solicita invitar a una próxima sesión a la directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), para exponer en qué situación se encuentra la tramitación de esta ayuda social.

Don Carlos Fajardo hace referencia a que el día en que se hablo de la ayuda social no estaba claro si los beneficios eran dentro del territorio de la comuna de Laguna Blanca.

Don Esteban Vera concuerda en que ese día no se realizó votación sobre la ayuda social, sin embargo, expresa que esa ayuda había sido aprobada el año pasado, también fue discutido en comisión y cuando se realiza un modificación para traspaso de cuenta surgen las dudas, sin embargo considera que ha pasado previamente por las unidades de la municipalidad y manifiesta que se pone en el lugar del vecino que esta a la espera de esa ayuda por lo que recomienda ser mas empático con las realidades rurales.





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Doña Miriam Pérez explica que cuando llego la modificación presupuestaria por nueve millones de pesos, esta no presentaba antecedentes de respaldo (cotización, respaldo de materiales) tampoco un pronunciamiento del asesor jurídico, porque contraloría podría demorarse hasta tres meses en dar una respuesta.

Doña Patricia Maldonado, hace recuerdo que en un principio se entregaría una casa prefabricada pero después se entendió que la persona que sería beneficiada, no quería la casa, sino que los materiales de construcción. También expresa que muchas veces no se traen respaldos (fundamentos leyes) de consultas presentadas frente al concejo. Agrega que los temas expuestos en las redes sociales no son más que chismes y en consecuencia no son relevantes, por lo que no se deberían traer como tema de concejo.

Don Alberto Solo de Zaldívar solicita que sean citados a la próxima sesión la directora de DIDECO y el asesor jurídico

Don Alberto Solo de Zaldívar, da por finalizada la sesión siendo las 15:27 horas,



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DE LAGUNA BLANCA

